

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RRP/GBT/PMG(S)



DECRETO EXENTO N° 1.151
RETIRO, **17 ABR. 2015**

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.851 de fecha 15/12/2014 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2015;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **REGULARICESE**, la ejecución de programa de trabajo extraordinario "Estrategia de vacunación influenza 2015" realizado por los funcionarios que a continuación se mencionan;

NOMBRE	RUT	CARGO	CATEGORIA NIVEL
Mariluz Romero Vallejos	17.332.313-1	Tens	C/14
Karen Molina Silva	17.716.836-K	Administrativo	E/15

Desde el 23 de Marzo en adelante

2. **ESTABLECESE**, que las horas efectivamente trabajadas serán cotejadas con el reloj control se compensaran con descanso complementario y si ello no fuera posible serán canceladas de acuerdo a lo establecido en el Art. 65 de la ley 18.883 y Art. N°15 de la ley N°19.378 letras a) y b), imputando dicho gasto al subtitulo 21 del presupuesto de Salud Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAOLA MEZA GONZALEZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



AGUSTINO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Directora Cesfam
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Recursos Humanos